



12:04

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/08112022/1227
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal
Guanajuato, Gto., 08 de noviembre de 2022

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, como se indica:

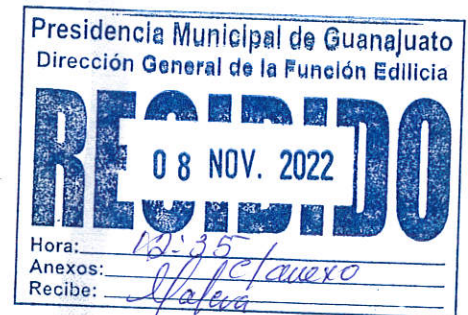
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	13,711.00	32,188.32	40,647.65	-	-	86,546.97
31111-1009	DIRECCIÓN DE SALUD	-	29,215.68	-	-	-	29,215.68
	Total Presupuesto Egresos Modificado	13,711.00	61,404.00	40,647.65	-	-	115,762.65
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	102,051.65	102,051.65
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	102,051.65	102,051.65
	Total de Movimientos de las Transferencias		61,404.00	40,647.65	-	102,051.65	



Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para: **Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.
IMG/MGMR/MJMC/soo*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	13,711.00	32,188.32	40,647.65	-	-	86,546.97
31111-1009	DIRECCION DE SALUD	-	29,215.68	-	-	-	29,215.68
120101	Total Presupuesto Egresos Modificado	13,711.00	61,404.00	40,647.65	-	-	115,762.65
	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	102,051.65	102,051.65
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	102,051.65	102,051.65
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	61,404.00	40,647.65	-	102,051.65	102,051.65

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1004	1100122	E0279.C1A1		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
			1322	Prima Dominical	5,250.00		15,762.53			21,012.53	A fin de cubrir hasta el mes de diciembre del presente año las prestaciones laborales a los colaboradores operativos/as adscritos/as al Centro de Convivencia Familiar el Encino, por los conceptos de días festivos, prima dominical y horas extraordinarias, en virtud de que se trata de un área que por su naturaleza no pueden frenar la operatividad ya que oferta servicios a la Ciudadanía de manera directa.
			1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	8,461.00		24,885.12			33,346.12	
			1591	Asignaciones adicionales al sueldo	-	32,188.32				32,188.32	
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS	13,711.00	32,188.32	40,647.65	-	-	86,546.97	
			120101	Impuesto Predial Urbano					72,835.97	72,835.97	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de octubre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	72,835.97	72,835.97	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		32,188.32	40,647.65	-	72,835.97	72,835.97	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1009	1100122	E0274.9999		DIRECCIÓN DE SALUD							
			1322	Prima Dominical		3,422.34				3,422.34	A fin de cubrir hasta el mes de diciembre del presente año las prestaciones laborales a los colaboradores operativos/as adscritos/as al Centro de Control Animal, por los concepto de días festivos, prima dominical y horas extraordinarias, en virtud de que se trata de un área que por su naturaleza no pueden frenar la operatividad ya que oferta servicios a la Ciudadanía de manera directa.
			1331	Remuneraciones por horas extraordinarias		9,952.80				9,952.80	
			1591	Asignaciones adicionales al sueldo		15,840.54				15,840.54	
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		29,215.68				29,215.68	
			120101	Impuesto Predial Urbano					29,215.68	29,215.68	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de octubre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor		-				29,215.68	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		29,215.68				29,215.68	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas



28A1

DRH / 1066 /2022.
Guanajuato, Gto., a 07 de noviembre de 2022.

C.P. Irma Mandujano García.
Tesorera Municipal.
Presente.

En seguimiento al oficio DGDSyH-601/2022, se anexa propuesta de transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 a fin de solicitar su apoyo en la ampliación líquida de las siguientes partidas de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano:

ÁREA	PRIMA DOMINICAL	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIOS	MONTO DÍA FESTIVOS SOLICITADOS
Centro de Convivencia el Encino	\$ 15,762.53	\$ 24,885.12	\$ 32,188.32
Centro de Control Canino	\$ 3,422.34	\$ 9,952.80	\$ 15,840.54

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a estas partidas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.

Director de Recursos Humanos

- C.c.p.
- C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Presente.
 - C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
 - Archivo Minutario

LHRR/REP/mcs

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

08 NOV. 2022

Nombre:

ELEN

Hora:

9:45

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
07 NOV 2022

ina.



1923

Número de oficio : DGDSyH-0601/2022
Asunto: Se reitera petición oficio DGDSyH-0391/2022
Guanajuato, Guanajuato a 8 de julio de 2022

C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel
Director de Recursos Humanos
Presente.

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, del mismo modo en alcance a nuestro oficio DGDSyH/0391/2021, recibido en la Dirección que tiene a bien dirigir, el día 27 junio de 2022, en el cual esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, solicitó de su valioso apoyo para su gestión ante la Tesorería Municipal con el fin de contar con recurso financiero para el pago de compensaciones para los/las colaboradoras/es operativos/as adscritos/as al Centro de Convivencia Familiar El Encino y Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA), por los conceptos de días festivos, primas dominicales y horas extras de trabajo; le informo que esta dirección reitera preocupación por la situación ya que de acuerdo con información proporcionada por la Coordinación de Finanzas actualmente las áreas antes mencionadas cuentan con el siguiente panorama:

• Centro de Convivencia Familiar El Encino

Total de colaboradores/as operativos/as	Presupuesto anual autorizado prima dominical	Presupuesto actual por ejercer prima dominical	Presupuesto anual autorizado horas extraordinarias	Presupuesto actual por ejercer horas extraordinarias	Presupuesto anual autorizado días festivos
12	\$5,250.00	\$383.84	\$6,461.00	\$8,461.00	\$0.00

• Centro de Control y Asistencia Animal CECAA

Total de colaboradores/as operativos/as	Presupuesto anual autorizado prima dominical	Presupuesto anual autorizado horas extraordinarias	Presupuesto anual autorizado días festivos
5	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a la competencia que se le confirió el artículo 19 de los Criterios Generales de Anteproyecto de Egresos Basados en Resultados 2022, reitero la petición que da lugar al presente, ya que de lo contrario esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano y por ende el Municipio continuarán incumpliendo lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos y Condiciones Generales de Trabajo. Anexo al presente tabla en las cuales se plasman las cantidades necesarias para que las dos áreas en cuestión puedan operar de manera correcta lo que resta del año. No omito mencionar que se trata de áreas que por su naturaleza no pueden frenar operatividad ya que ofrecen servicios a la Ciudadanía.

Agradeciendo de antemano el tiempo invertido en dar atención al presente, sin más por el momento me despido de usted.

Atentamente

Lic. Patricia Elaine Sánchez Stoenenson
Directora General de Desarrollo Social y Humano
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO
03 OCT. 2022

RECIBIÓ: _____
HORA: 9:00

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"
Carretera Pueblito de Rocha s/n
Guanajuato, Gto.

(473) 102 8173

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato



Anexo único oficio DGDSyH/0601/2022

Centro de Convivencia Familiar El Encino

1322

1331

1591

Categoría	Monto Prima dominical solicitado	Monto Horas extraordinarias solicitado	Monto días festivos solicitados
Técnico/A Especializado/A	\$700.50	\$2,101.32	\$1,939.86
Auxiliar Técnico/A	\$567.61	\$1,701.96	\$1,571.28
Operador/A de Servicios A	\$4,998.21	\$1,547.00	\$2,142.09
Operador/A de Servicios "A"	\$4,998.21	\$1,547.00	\$2,142.09
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$3,114.00
Operador/A de Servicios "B"	\$562.25	\$2,248.48	\$2,595.00
Total	\$15,762.53	\$24,885.12	\$32,188.32

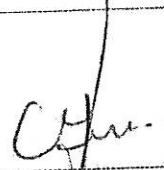
9

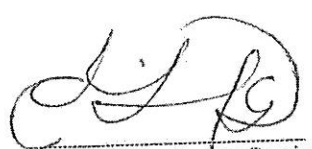
Centro de Control y Asistencia Animal

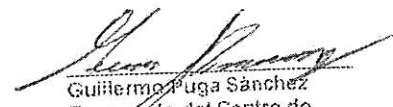
Categoría	Monto Prima dominical solicitado	Monto Horas extraordinarias solicitado	Monto días festivos solicitados
Veterinario Eventual	\$1,119.07	\$3,357.12	\$6,197.94
Operador/A de Servicios A	\$567.51	\$1,701.96	\$3,143.16
Chófer Eventual	\$562.25	\$1,373.58	\$2,536.92
Operador/A de Servicios B	\$562.25	\$1,686.36	\$3,114.00
Operador/A Técnico/A	\$611.26	\$1,833.78	\$3,385.44
Total	\$3,422.34	\$9,952.80	\$15,840.54

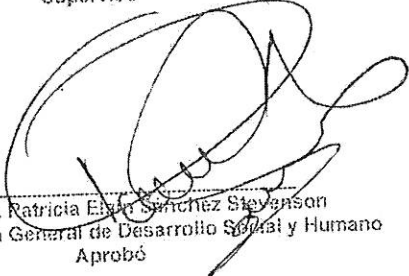
Resumen

Área	Monto Prima dominical solicitado	Monto Horas extraordinarias solicitado	Monto días festivos solicitados
Centro de Convivencia Familiar El Encino	\$15,762.53	\$24,885.12	\$32,188.32
CECAA	\$3,422.34	\$9,952.80	\$15,840.54
Total	\$19,184.87	\$34,837.92	\$48,028.86


 Lic. Nancy Flor Ruiz Montes
 Profesional Administrativo A
 Elaboró


 Lic. David Adrián Donato Garnica
 Director de Salud
 Supervisó


 Guillermo Puga Sánchez
 Encargado del Centro de
 Convivencia Familiar El Encino
 Supervisó


 Lic. Patricia Elena Sánchez Stevenson
 Directora General de Desarrollo Social y Humano
 Aprobó